

ALCALDIA PRESIDENCIA B A N D O

D. ARTURO CHICHÓN DE LA MORENA ALCALDE-PRESIDENTE AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA

Con el objetivo de mejorar la seguridad en el desarrollo de las actividades programadas para las Fiestas Patronales 2018 en honor a San Miguel Arcángel y el Santísimo Cristo de la Misericordia, que tendrán lugar del 27 de septiembre y 1 de octubre, y minimizar el riesgo de accidentes, en especial durante el desarrollo de eventos que suponen una elevado concentración de personas.

Dispongo que:

No estará permitido en los espacios públicos habilitados para actuaciones musicales, infantiles y, en general, en aquellos espacios que determine el Ayuntamiento, el acceso o tenencia en los mismos de envases de vidrio, vasos de vidrio o cualquier otro objeto susceptible de originar daños directa o indirectamente al público asistente o a la organización del evento.

Para facilitar esta medida y así mismo reducir la acumulación de residuos, se recomienda a los vecinos y vecinas que usen vasos reutilizables de plástico.

Igualmente, con el fin de garantizar la seguridad se intensificará por parte de los Cuerpos de Seguridad la vigilancia para el cumplimiento de la normativa vigente con respecto a la venta y el consumo de bebidas alcohólicas por menores, especialmente en lugares y espacios públicos, donde se aprecie una alta concentración de público y se perturbe la tranquilidad ciudadana.

La seguridad es una cuestión de todos y es fundamental para el buen desarrollo de nuestras fiestas. De esta forma podremos lograr que las fiestas de Pedrezuela sean un ejemplo de civismo, convivencia, respeto y hospitalidad.

Pedrezuela, 19 de septiembre de 2018

ARTURO CHICHÓN DE LA MORENA

ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA